

- Plazo de amortización: 20 años, sin carencia.
- Tipo de interés: Variable, referenciado al euribor a doce meses, sin redondeo, más diferencial, revisable anualmente.
- Amortización y liquidación de intereses: Trimestralmente, por el sistema francés.
- Gastos y comisiones: Exento.

3. Fianzas provisional y definitiva: No se establecen.

4. Exposición del pliego: El pliego de cláusulas administrativas particulares se expone en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al efecto de que los interesados puedan examinarlos, aplazándose la licitación si se presentaran reclamaciones contra el citado pliego.

5. Presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las 9 a las 14 horas, durante los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

6. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Documentación: La que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Plazos: Si el último día de presentación de proposiciones o el de la apertura de las mismas fuera sábado o festivo, se prorrogarán al inmediato día hábil siguiente.

Selaya, 26 de junio de 2006.—El alcalde, José Luis Cobo Fernández.
06/8780

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/06.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, el expediente de modificación de crédito por suplemento de créditos 2/06 aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 junio de 2006.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento. De no existir reclamaciones, las modificaciones se considerarán definitivamente aprobadas.

Piélagos, 23 de junio de 2006.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.
06/8547

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/06.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio

en el BOC, el expediente de modificación de crédito por suplemento de créditos 3/06 aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 junio de 2006.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento. De no existir reclamaciones, las modificaciones se considerarán definitivamente aprobadas.

Piélagos, 23 de junio de 2006.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.
06/8548

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Exposición pública de la cuenta general de 2005

La Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Santander, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2006, acordó informar favorablemente la cuenta general de 2005, formada por la Intervención Municipal y rendida por el señor alcalde-presidente e integrada por:

- a) Cuenta del Ayuntamiento de 2005.
- b) Cuenta del Instituto Municipal de Deportes de 2005.
- c) Cuentas de Empresas Municipales de Capital íntegramente propiedad de la entidad.

La cuenta general con el informe de la Comisión Especial queda expuesta al público por plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante dicho plazo y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Santander, 19 de junio de 2006.—El alcalde, Gonzalo Piñeiro García-Lago.
06/8813

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Secretaría General

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado la notificación a través del Servicio de Correos a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Secretaría General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas del Servicio de Autorizaciones Administrativas, sitas en la calle Peña Herbosa, nº 29, de Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Nº Exp.	Apellidos y nombre o razón social	NIF	Número de liquidación
156/05	RUIZ FERNANDEZ, FERNANDO	71922129W	047-2-000817355
227/05	GARFANTA, S.C.	G39577085	047-2-000817624
82/05	VALLE GONZALEZ, MANUEL	13677047M	047-2-000840873
184/05	MONAR RIBADENEIRA, XIMENA MARIA	X3641099S	047-2-000857290